

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 24 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A. ubicado en la calle Roma N37-25 y el Tiempo, del Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, se reúnen en Junta de General ordinaria y universal de Accionistas, los accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A. con el fin de tratar los puntos del orden del día previsto para esta asamblea.

Actúa como Presidente, su titular el Dr. David Ponce Gómez de la Torre. Actúa como Secretario el señor Nicolás Guillermo Carvallo Requena.

La Presidencia pide que se corra lista de los miembros presentes, con el objeto de constatar su asistencia. Se constata la presencia del 100% del capital social de la compañía:

RICARDO GUILLERMO CARVALLO ARAOS propietario de 8.055,00 acciones del capital social, HUGO RAFAEL CARVALLO ARAOS. Propietario de 2.964,00 del capital social, y el señor NICOLÁS GUILLERMO CARVALLO REQUENA propietario de 1.481,00 acciones del capital social.

Secretaria manifiesta que se encuentra el quórum necesario de conformidad con Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Siendo las Diez horas se declara iniciada la sesión y se pide al Secretario que se pronuncie acerca del orden del día a tratarse:

La Presidencia pone a consideración de los miembros el orden del día Propuesto, siendo este el siguiente:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE GERENTE 2016
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO 2016
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2016

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad y sin modificaciones el orden del día propuesto.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura el orden del día aprobado, el cual se procede a tratarlo punto por punto:

1.- Conocimiento y aprobación informe de Gerente General por el año 2016.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones de rigor decide aprobar el informe de Gerente General correspondiente al año 2016, con la debida abstención del accionista Nicolás Carvallo Requena, por encontrarse en funciones de administrador.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura del segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y aprobación de informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La asamblea de Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad el informe del año 2016, presentado por el comisario debidamente posesionado de su cargo.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura del tercer punto del orden del día que dice:

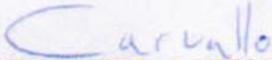
3.- Conocimiento y aprobación estados financieros 2016.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones de rigor decide aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016, con la debida abstención del accionista Nicolás Carvallo Requena, por encontrarse en funciones de administrador.

En este punto, la Presidencia da un receso de media hora, para la redactar el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de

la cual se volverá instalar.

Se instala nuevamente la Junta de General de Accionistas y el Secretario da lectura de todos los puntos tratados en esta de Junta los cuales son aprobados por unanimidad, con lo que queda clausurada la sesión.


NICOLAS GUILLERMO CARVALLO REQUENA
SECRETARIO / ACCIONISTA


RICARDO CARVALLO ARAOS


HUGO RAFAEL CARVALLO ARAOS


DAVID PONCE GÓMEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE.